

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas del día 25 de abril de 1998, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, avenida Complutense, sin número, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente, así como de bolígrafo.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso administrativo ordinario ante el Ministerio de Sanidad y Consumo, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación.

Madrid, 30 de enero de 1998.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud y Secretario general Técnico del Departamento.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de ATS Visitadores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
13.754.079	Castillo Oti, José María ...	No firmada instancia.
11.726.702	Fernández Fernández, Silvia	Presentación instancia fuera de plazo.
1.390.357	Fernández Martín, José Manuel.	Presentación instancia fuera de plazo.
27.449.420	Guillermo Vila, María Begoña.	No titulación exigida.
8.819.858	Julián Caballero, María Montaña.	Presentación instancia fuera de plazo.
31.218.770	Navarro Jiménez, Rafael ..	Presentación instancia fuera de plazo.
52.677.923	Villa Folch, María Ángeles.	Presentación instancia fuera de plazo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2527 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Alfauir (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 290, de 6 de diciembre de 1997, se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de funcionario de Administración General, subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público de 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales,

a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón municipal de anuncios.

Alfauir, 11 de diciembre de 1997.—El Alcalde, José Buigues Fornés.

2528 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Letrado.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 270, de fecha 24 de noviembre de 1997 se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana, número 3.152, de fecha 29 de diciembre de 1997, anuncio-extracto, de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, número 5501, de fecha 14 de noviembre de 1997, para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición libre, dos plazas de Letrado, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 1997, vacante en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera, e incluidas en la oferta de empleo público para el año 1997.

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho Boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (calle Tucumán, número 8, de Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alicante, 5 de enero de 1998.—El Presidente, Julio de España Moya.—El Secretario general accidental, Herminio Núñez Maroto.

2529 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 270, de fecha 24 de noviembre de 1997, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.152, de fecha 29 de diciembre de 1997, anuncio-extracto, de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, número 5502, de fecha 14 de noviembre de 1997, para cubrir, mediante contratación laboral por tiempo indefinido, y por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Médico del Servicio Médico de Empresa, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 1997, vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, e incluida en la oferta de empleo público para el año 1997.

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho Boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».